



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 15 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 11.009/2022

R – DNAT – 2023 - 671

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2023-026, se aprueba el dictado de la Diplomatura de Postgrado titulada: "PRACTICAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD";

Que en el anexo de la mencionada normativa se menciona que el dictado de esta formación de Postgrado contempla la participación de un equipo de tutores, cuya función principal consiste en acompañar y orientar a los participantes durante el cursado;

Que a fs. 117 obra Nota N° 1310/23 interpuesta por la Mag. C. Mónica TOLABA (Coordinadora de esta Diplomatura de Postgrado), en la que informa la nómina de tutores que se encuentran desempeñando dicha función;

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

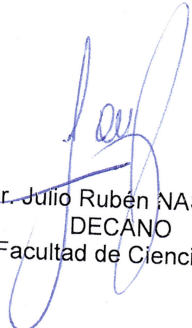
ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que el equipo de Tutores de la Diplomatura de Postgrado "PRACTICAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD", estará conformado de la siguiente manera:

- Esp. L. Gabriela SIÑARES – DNI 20.958.870
- M.Sc. H. Alejandro NÚÑEZ – DNI 16.753.269
- Esp. Francisca del Pilar CORREGIDOR – DNI 30.080.591

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga al Consejo Directivo conforme a lo solicitado en fs. 115 y lo dispuesto en fs. 138 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
CNG.


M.Sc. Ana Liliana ZELARAYÁN
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales